



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DEL CONTROL DE DESARROLLO URBANO

Calle Pino Suarez #100, Col. Centro, Teléfono 656-737-0000 www.juarez.gob.mx

FORMATO PARA TRÁMITE DE DICTÁMEN TÉCNICO PARA ACCESOS CONTROLADOS

AC-01

DATOS DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VECINOS

Nombre: _____

Calle y Número: _____

Colonia o Fraccionamiento: _____

Teléfono: _____ Correo: _____

SOLICITUD PARA:

- Para Instalación de Caseta
- Para Instalación de Rejas
- Para Acceso Control con Pluma
- Otro _____

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL ACCESO CONTROLADO:



Nombre y firma del Presidente del Comité de Vecinos

DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD Y RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VALIDEZ DE LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTO

DATOS DE UBICACIÓN:

Número de Casas dentro del Perimetro: _____

Nombre de las calles: _____

Observaciones: _____

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN

ID:	EXP:	SELLO
COSTO:		
\$		

LA DIRECCIÓN GENERAL NO RECONOCERA FORMATO MODIFICADO NO AUTORIZADO.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.- El Municipio de Juárez a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Municipio de Juárez, domicilio en Calle Pino Suárez No. 100, Col. Centro da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad simplificado, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad para la cual se recabarán sus datos personales será para efectos de validación de información, notificación, actos administrativos y autorización para el **Dictamen Técnico de Accesos Controlados**, para lo cual será necesario que usted otorgue su consentimiento en este documento.

Los datos personales podrán ser transferidos a Instituciones Federales o Estatales con la finalidad de dar cumplimiento a la ley en el ejercicio de sus facultades, para lo cual será necesario que otorgue su consentimiento al calce del documento.

El titular de los datos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de Datos Personales, así como negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia con domicilio en Francisco Villa 950 Nte Col. Centro, Área de Sótano ala sur de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez", teléfono 7370000 Ext. 70532, 70451 y 70453, correo electrónico unidadtransparencia@juarez.gob.mx, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El presente aviso de privacidad y los cambios al mismo serán publicados en www.juarez.gob.mx.
Manifiesto conocer los términos del aviso de privacidad y otorgo mi consentimiento para tal efecto

REQUISITOS PARA EL TRAMITE DE ACCESOS CONTROLADOS :

- Original y copia del formato **AC-01** para el trámite del Dictamen de Protección Civil.
- Copia de la identificación oficial del Presidente del Comité de Vecinos.
- Copia del Acta Constitutiva del Comité de Vecinos, expedida por la Autoridad Competente (Dirección general de Desarrollo Social)
- Documento Original de la Anuencia Vecinal factible tramitada ente la Direccion General de Desarrollo Urbano.
- Dos Copias del Proyecto Arquitectonico en doble carta, indicando la ubicación exacta en donde se pretende instalar el (los) Acceso (s) Controlado (s), planta y fachadas, contenido el analisis de movilidad, (ejemplo: abatimiento de las puertas).
- Propuesta de ubicación en tamaño doble carta de los Constroles de Acceso.
- Indicar el Croquis del Equipamiento existente en la colonia o fraccionamiento (Escuelas, Hospitales, etc.).
- Plano indicando el perimetro acordonado.
- Copia del Reglamento de operaciones de la caseta y servicios de vigilancia.
- Dictamen Original factible expedido por la Dirección de Protección Civil.
- Dictamen Original factible expedido por la Dirección General de Transito Municipal.
-